

10 de marzo de 2021.

Estimados señores:

Por medio de la presente, someto ante la apreciable Revista Relaciones un nuevo manuscrito, tomando en cuenta los dictámenes respectivos que he recibido.

Indico a continuación brevemente los cambios realizados:

- Cambié el título de mi propuesta, para dar énfasis sobre el cambio de actitud lingüística que tuvo la orden dominica entre los siglos XVI y XIX.
- Con respecto a los –muy sucintos- comentarios del revisor/a C, quiero decir primeramente que la originalidad del tema de mi propuesta no es en absoluto “regular”. Por el contrario, se trata de un tema inédito ya que más allá de reconocer la labor dominica (en términos de evangelización, arquitectura, urbanismo y “rescate” lingüístico), invita a revisar los intereses que llevaron a los miembros de dicha orden para apoyar el multilingüismo mesoamericano desde 1545 y después, a partir del siglo XVIII, dejar de lado tal apuesta a favor de la castellanización.
En ese sentido, si bien mi propuesta podría considerarse “introdutoria”, insisto tanto en su originalidad, como en la calidad del manejo de fuentes y en la interpretación de datos que aporta para nuevos intercambios sobre el tema.
- Por las razones anteriores, difiero en considerar “regular” la vigencia y validez de las referencias bibliográficas. Ya que se trata de un estudio revisionista, considero pertinente dar un panorama breve y a la vez amplio sobre trabajos que han abordado distintos aspectos del fenómeno lingüístico. Por eso incluyo bibliografía desde la década de 1950.
Por otro lado, agradezco las sugerencias dadas por el revisor/a G sobre publicaciones más recientes sobre el tema (mismas que agregué en mi escrito). Hay otras más recientes (por ejemplo, el libro *La lengua zoque*, de Jan Terje Taarlund y Yásnaya Elena Aguilar Gil, que se acaba de publicar), pero por cuestiones de espacio no me es posible mencionar.
- Agradezco mucho las observaciones y sugerencias tan puntuales del revisor/a G. Me ha complacido mucho leer sus comentarios expertos, cuya comprensión me confirman los propósitos de mi escrito. Por lo mismo y para dar mayor contundencia y claridad a mi propuesta, enumero a continuación las recomendaciones atendidas:
 1. Explico brevemente a qué me refiero con “instrumentación lingüística” (p. 3, línea 4 de párrafo que empieza)
 2. He ampliado el propósito general de mi escrito, agregando también preguntas iniciales (p. 4)
 3. Enfatizo, efectivamente, que entre los siglos XVI y XIX, los dominicos cambiaron de actitud al pasar del multilingüismo mesoamericano, a la castellanización.

4. He subido nota 3 de texto anterior al cuerpo del manuscrito (p. 2 y 3)
5. Agregué referencias bibliográficas de Ortiz y Barrera en nota 5 de nuevo texto
6. Puntualizo cambios de Chiapas entre 1821 y 1824 (p. 8)
7. Modifiqué el párrafo sobre las lenguas mesoamericanas y el pensamiento criollo mesoamericano (p. 15). Sobre eso mismo agregué referencias sugeridas (nota 20)
8. Comento en qué consistió el aumento de población “ladina” en Ciudad Real, a diferencia del resto de Chiapas. Para ello indico dato sugerido de 84% de Jan de Vos, agregando también el de 81% de Juan Pedro Viqueira.
9. Aclaro la cuestión de “ayuntamientos”. Efectivamente, en 1813 sólo se constituyó el de Ciudad Real, pero agrego que Tuxtla se convirtió entonces en “villa”, así como que posteriormente en otros pueblos rivalizaron ayuntamientos tanto ladinos, como indígenas (menciono investigación de referencia)
10. Abundo brevemente el acenso de “ladinos” después de 1821. Por un lado, ofrezco el ejemplo del ayuntamiento de Ocosingo y, por otro lado, refiero que dicho fenómeno respondió a la ausencia recurrente de prebendados “peninsulares” en la organización eclesiástica de Chiapas.
11. Sobre las campañas alfabetizadoras, me interesa indicar principalmente los antecedentes que al respecto fueron las órdenes religiosas desde el siglo XVI.
12. Refiero la importancia (económica, política y cultural) de la orden dominica desde la página 4, para que se entienda prontamente en qué radicaba su interés por posicionarse como interlocutores entre la población india y el sistema colonial.
13. Menciono el contexto en el que Córdova y Ordóñez prefirió impulsar el castellano. Agregué en mi propuesta que esto incluyó por supuesto el proceso de secularización, así como cambios socioculturales de la época y las inconformidades de criollos – como el mismo dominico.
14. Agregué referencias de argumentación requeridas en pp. 14 y 15 (en nuevo texto corresponden a pp. 15 y 17).

Sin más de momento, agradezco su atención con cordiales saludos.



Luz del Rocío Bermúdez Hdez.